



Pasadena Unified School District (PUSD)

Pautas y Autorización Para Correo Electrónico Asignado Al Estudiante

Existen cuentas de correo electrónico basadas en la Web e Internet disponibles para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Pasadena por motivos educativos. El acceso de los estudiantes al e-mail es un privilegio con el consiguiente grado de responsabilidad por parte del usuario. Como herramienta de enseñanza, las cuentas de correo electrónico de los estudiantes son supervisadas y controladas por el Departamento de servicios de tecnología de innovación (ITS).

Como administradores del sistema de correo electrónico de los estudiantes, TAA tiene la responsabilidad de:

1. Activar y desactivar las cuentas de los estudiantes, según sea necesario por motivos de enseñanza.
2. Ingresar y leer los correos electrónicos de los estudiantes con el fin de monitorear el uso apropiado de los mismos.
3. Supervisar el uso que los estudiantes le dan al sistema de correo electrónico e informar de incidentes al administrador correspondiente del distrito para que tome la acción correspondiente.

Las responsabilidades de los estudiantes son:

1. Los estudiantes no deben usar el correo electrónico de una manera inapropiada u ofensiva y deben adherirse a las políticas de uso aceptable del PUSD.
2. Los estudiantes nunca deben incluir información personal en sus mensajes de correo electrónico (nombre, número de teléfono, edad, dirección, número de seguro social, etc.)
3. Los estudiantes son responsables de devolver un consentimiento firmado por los padres antes de que se les asigne una cuenta de correo electrónico.

El sistema de correo electrónico del estudiante se ha configurado con las siguientes limitaciones:

1. Para evitar la propagación de los virus informáticos se controlará la capacidad del sistema para enviar y recibir archivos adjuntos.
2. Las cuentas de correo electrónico de los estudiantes sólo podrán enviar o recibir mensajes de correo electrónico en el dominio pUSD.us.
3. Los correos electrónicos de los estudiantes se archivarán durante 10 años.

NORMAS PARA EL CORREO ELECTRÓNICO ASIGNADO AL ESTUDIANTE

De forma automática los estudiantes de TK a 5º grado requerirán la firma de sus padres/tutores legales para autorizar que tengan acceso al correo electrónico y los estudiantes de secundaria (6º a 12º) se les dará acceso al correo electrónico y requerirán la firma del padre/tutor legal para revocar este privilegio. Dicho privilegio se otorga para ayudar en tu aprendizaje y el Departamento de Tecnología, Evaluación y Rendición de Cuentas puede retirar o modificar este privilegio EN CUALQUIER MOMENTO si es mal utilizado. Al firmar este documento para el uso del correo electrónico que la escuela proporcione, te haces responsable de tus actos y tendrás que rendir cuentas por ellas. Esta cuenta de correo electrónico se ofrece como un apoyo al proceso de enseñanza y por lo tanto todos los mensajes están disponibles para que ITS y los administradores del distrito los revisen. ITS tendrá acceso a TODO el tráfico de mensajes por motivos de mantenimiento y seguridad del sistema.

Sigue estos lineamientos y aplica el sentido común para evaluar tus acciones al usar el sistema:

1. Los mensajes no deben contener groserías, comentarios obscenos o material sexualmente explícito.
2. Los mensajes no deben incluir contenido racista, sexista, religioso o generacionalmente despectivo.
3. La identidad del usuario se refleja con precisión en todo tráfico de mensajes.
4. No se introducirán virus o programas adicionales al sistema, que puedan alterar su operación, destruir o dañar datos o cambiar el nombre o ubicación de archivos.
5. Las contraseñas u otras claves de identificación de acceso no deben ser compartidos por los estudiantes usuarios. Ningún estudiante está autorizado a utilizar la contraseña o cuenta de correo electrónico de otra persona.

ESTUDIANTES DE PRIMARIA (TK - 5th)

Si desea permitir que su estudiante tenga una cuenta de correo electrónico de PUSD, haga la selección requerida en el **Formulario de Reconocimiento y Autorización** y regrese a la escuela de su hijo/a.

ESTUDIANTES DE SECUNDARIA (6th - 12th)

Si desea deshabilitar el acceso de correo electrónico de sus estudiantes, complete el **Formulario de Reconocimiento y Autorización** y regrese a la escuela de su hijo/a.